

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	485719
Número de orden de compra a modificar:	157835

Entidad compradora:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Nombre del solicitante:	Lyda Zamira Gonzalez Lopez
Proveedor:	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-14 10:12:01

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-07-14	2026-07-16

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
152238	CDP 2025 Y VF 2026 ASEO Y CAFETERIA	CDP 2025 Y VF 2026- CDP 103725 - VF 77025	CDP 2025 Y VF 2026	CDP 103725 - VF 77025

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z15 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	6080542.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	42563794.00

2	ays05--Z15 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1728080.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	12096560.00
3	ays05--Z15 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	52620.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	368340.00
4	ays05--Z15 - Jabón para loza 2 (Compra) - 7	7.0	Unidad	25935.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	181545.00
5	ays05--Z15 - Jabón en barra (Compra) - 9	7.0	Unidad	30015.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	210105.00
6	ays05--Z15 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	58365.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	408555.00
7	ays05--Z15 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 4	7.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
8	ays05--Z15 - Líquido desengrasante (Compra) - 4	7.0	Unidad	48468.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	339276.00
9	ays05--Z15 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 6	7.0	Unidad	41028.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	287196.00
10	ays05--Z15 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	48635.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	340445.00
11	ays05--Z15 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	21123.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	147861.00
12	ays05--Z15 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 8	7.0	Unidad	76168.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	533176.00
13	ays05--Z15 - Limpiones 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	37056.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	259392.00

*Handwritten signature or mark in purple ink.*

14	ays05--Z15 - Bayetilla 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	53364.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	373548.00
15	ays05--Z15 - Bayetilla 2 (Compra) - 6	7.0	Unidad	53364.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	373548.00
16	ays05--Z15 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	45760.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	320320.00
17	ays05--Z15 - Esponjilla 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	3720.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	26040.00
18	ays05--Z15 - Esponjilla 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	1995.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	13965.00
19	ays05--Z15 - Escoba 3 (Compra) - 0	7.0	Unidad	3055.77	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	21390.39
20	ays05--Z15 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	2661.33	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	18629.31
21	ays05--Z15 - Trapero 3 (Compra) - 0	7.0	Unidad	8444.34	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	59110.38
22	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	11740.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	82180.00
23	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 11	7.0	Unidad	27434.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	192038.00
24	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 11	7.0	Unidad	30338.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	212366.00
25	ays05--Z15 - Guantes 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	20608.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	144256.00
26	ays05--Z15 - Guantes 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	23392.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	163744.00

*Handwritten signature*

27	ays05--Z15 - Guantes 4 (Compra) - 4	7.0	Unidad	25500.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	178500.00
28	ays05--Z15 - Papel higiénico 3 (Compra) - 10	7.0	Unidad	498650.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	3490550.00
29	ays05--Z15 - Toallas para manos 5 (Compra) - 13	7.0	Unidad	98462.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	689234.00
30	ays05--Z15 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 7	7.0	Unidad	56854.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	397978.00
31	ays05--Z15 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 9	7.0	Unidad	85212.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	596484.00
32	ays05--Z15 - Mezclador 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
33	ays05--Z15 - Servilleta papel (Compra) - 13	7.0	Unidad	38168.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	267176.00
34	ays05--Z15 - Filtro para greca 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	18036.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	126252.00
35	ays05--Z15 - Termo para café 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	26799.66	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	187597.62
36	ays05--Z15 - Café 1 (Compra) - 32	7.0	Unidad	889344.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	6225408.00
37	ays05--Z15 - Azúcar 2 (Compra) - 11	7.0	Unidad	94611.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	662277.00
38	ays05--Z15 - Endulzante (Compra) - 4	7.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
39	ays05--Z15 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 26	7.0	Unidad	311818.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	2182726.00

10/10

40	ays05--Z15 - Aromática de panela (Compra) - 16	7.0	Unidad	109680.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	767760.00
41	ays05--Z15 - Agua potable 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	146440.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	1025080.00
42	ays05--Z15 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	2275.56	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	15928.92
43	ays05--Z15 - Recogedor de basura 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	8748.60	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	61240.20
44	ays05--Z15 - Atomizadores (Compra) - 0	7.0	Unidad	2367.85	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	16574.95
45	ays05--Z15 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) - 5	7.0	Unidad	168150.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	1177050.00
46	ays05--Z15 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	135708.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	949956.00
47	ays05--Z15 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	159279.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	1114953.00
48	ays05--Z15 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	38924.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	272468.00
49	ays05--Z15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
50	ays05--Z15 - AIU	1.0	Unidad	8014257.38	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	8014257.38
51	ays05--Z15 - IVA	1.0	Unidad	1522708.90	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	1522708.90

Total Orden de Compra Actual:	89,679,540.05
-------------------------------	---------------

### Artículos editados y/o agregados

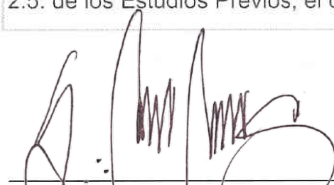
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

### Totales de Modificación

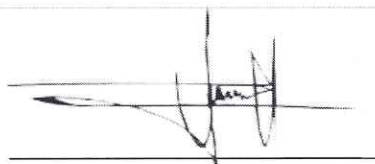
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	89,679,540.05
Total Eliminados:	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>89,679,540.05</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza el ajuste a la fecha de terminación de la orden de compra, teniendo en cuenta la suscripción del Acta de Inicio y numeral 2.5. de los Estudios Previos, el cual señala como plazo de ejecución SIETE (7) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.



Firma ordenador del gasto  
 Nombre: Gersson Castillo-Daza  
 Documento: 79.958.908



Firma de proveedor  
 Nombre: Juan David Ramirez Piñeros  
 Documento: 1.121.882.233 de Villavicencio

Proyectó: Jessica Alexandra Perdomo V - Contratista SA  
 Revisó: Lina Sofia Castelblanco Casallas - Contratista G.G.C.L.5CC  
 Revisó: Ernesto Alturo Martinez - Contratista Secretaria General  
 Revisó: Laura Gabriela Curiel Aguancha - Asesora Código 1020 Grado 15, con funciones de Coordinadora G.G.C.



# Trabajo

## ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 157835 SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y UNION TEMPORAL J-SERVITEC

<b>CONTRATANTE</b>	MINISTERIO DEL TRABAJO
<b>CONTRATISTA</b>	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
<b>OBJETO</b>	Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales del Ministerio del Trabajo. ZONA 15 integrada por: <b>1. DT-Caqueta</b> <b>2. DT-Putumayo</b> <b>3. Inspección Puerto Asis</b>
<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>17/12/2025</b>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<b>16/07/2026</b>
<b>VALOR</b>	<b>\$ 89.679.540,05</b>
<b>SUPERVISOR:</b>	Será ejercida por: <b>1. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SERVILIO CAICEDO ULLOA</b> <b>2. DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETA LITZA XIMENA BUENDIA POLANIA</b>

Los suscritos, por medio de la presente acta dejan constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra No. **157835**, dentro de la cual, de acuerdo con la Clausula 6.21 del Acuerdo Marco de Precios, se acuerda el cumplimiento de lo siguiente:

- (i) La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en: **Florencia; Mocoa** en las siguientes sedes:
  - DT- Caqueta CARRERA 8 No. 7 - 94 BARRIO LA ESTRELLA / FLORENCIA
  - DT- Putumayo CARRERA 5 No. 9 - 08 BARRIO JOSE MARIA HERNANDEZ, MOCOA
  - Inspección Puerto Asis CARRERA 26 # 9- 53
- (ii) Nombre del Supervisor designado por la Entidad Compradora,
  - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SERVILIO CAICEDO ULLOA
  - DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETA LITZA XIMENA BUENDIA POLANIA.
- (iii) La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería:  
A partir del perfeccionamiento y aprobación de pólizas.
- (iv) El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería será el siguiente:

ITEM	OPERARIO	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
1		Realizar labores de limpieza y desinfección de áreas comunes, oficinas, baños y cafetería.	Diario
2		Ejecutar el barrido, trapeado, aspirado y limpieza de superficies, equipos y mobiliario.	Diario
3		Manejar y preparar bebidas (agua, café, aromáticas) y apoyar en el servicio de cafetería.	Diario



# Trabajo

4		Recolectar, clasificar y disponer los residuos de acuerdo con las normas de separación y reciclaje.	Diario
5		Hacer uso adecuado y seguro de productos químicos, herramientas y equipos de limpieza.	Diario

6	<b>Operario de Aseo y Cafetería Rango 2</b>	Reportar oportunamente daños, necesidades de insumos o situaciones que afecten la higiene y el orden.	Cuando sea necesario
7		Cumplir con los protocolos de bioseguridad y normas de seguridad y salud en el trabajo.	Diario
8		Atender con amabilidad y respeto a colaboradores, clientes y visitantes al prestar el servicio.	Diario
9		Mantener en buen estado los implementos, equipos y elementos de protección personal asignados.	Diario
10		Realizar la reposición de insumos de cafetería (café, azúcar, servilletas, vasos, etc.).	Cuando sea necesario
11		Controlar el consumo y solicitar oportunamente los materiales e insumos de aseo y cafetería.	Cuando sea necesario
12		Lavar y desinfectar los utensilios de cafetería utilizados en el servicio.	Diario
13		Mantener organizados los cuartos de aseo, bodegas y áreas de almacenamiento.	Diario
14		Apoyar en el montaje y servicio de refrigerios para reuniones o eventos internos.	Cuando sea necesario

- (v) La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización para las sedes de DT-Caqueta; DT-Putumayo; Inspección Puerto Asis son:

### Horario de operarias:

El horario será acordado con cada sede teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Tiempo completo** máximo 44 horas semanales con una (1) hora de almuerzo.
- **Medio tiempo** máximo 22 horas semanales.

Así mismo, se precisa que el Ministerio del Trabajo NO autoriza la ejecución de horas extras, cumpliendo así con las disposiciones estipuladas en la Ley 2101 de 2021.

- (vi) El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería serán **los 5 primeros días de cada mes.**
- (vii) La entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en las Zonas de Cobertura se hará de manera Bimensual los cinco primeros días hábiles de cada mes.
- (viii) El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería será el siguiente:
1. El proveedor envía los insumos junto con la respectiva remisión a la sede y en la fecha acordada.
  2. El proveedor remite la prefactura al supervisor y al enlace de cada zona.



# Trabajo

3. El enlace revisa la remisión de insumos frente a la prefectura y, en caso de encontrarse a conformidad, procede con su aprobación. De lo contrario, informa de inmediato al proveedor las observaciones pertinentes mediante correo electrónico, a fin de que este realice los ajustes correspondientes.
  4. El enlace territorial, en caso de aprobación, registra su firma y la fecha de recibido a satisfacción en la remisión de insumos, y la remite al proveedor junto con la prefectura aprobada con copia al apoyo de la supervisión nacional.
  5. Finalmente, una vez aprobada la prefectura, la funcionaria apoyo a la supervisión nacional, solicita al proveedor la factura y los demás documentos anexos necesarios para el trámite de la cuenta de cobro.
- (ix) Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra, **se realizarán de mutuo acuerdo a través de actas de reunión o comunicados oficiales.**

## ENLACES MINISTERIO DEL TRABAJO

Rol en la Entidad	Sede	Nombre	Teléfono	Correo
Supervisor Nacional	Nivel Central	Servilio Caicedo Ulloa	3118489669	<a href="mailto:scaicedo@mintrabajo.gov.co">scaicedo@mintrabajo.gov.co</a>
Apoyo supervisión nacional	Nivel Central	Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez	3112124221	<a href="mailto:dzuniga@mintrabajo.gov.co">dzuniga@mintrabajo.gov.co</a>
Supervisor zona	Zona 15	Litza Ximena Buendía Polanía	3108536585	<a href="mailto:lbuendia@mintrabajo.gov.co">lbuendia@mintrabajo.gov.co</a>
Enlace Supervisión Zona	Zona 15	Jina Mauren Mosquera Rubio	3183748400	<a href="mailto:xbetancourth@mintrabajo.gov.co">xbetancourth@mintrabajo.gov.co</a>
Líder Gestión Ambiental	Nivel Central	María Camila Acosta	3214516572	<a href="mailto:macostac@mintrabajo.gov.co">macostac@mintrabajo.gov.co</a>

## ENLACES PROVEEDOR

Rol en la Entidad	Área	Nombre	Teléfono	Correo
Representante Legal	Gerencia	Juan David Ramírez Piñeros	3202866191	<a href="mailto:jservitec@servic-integral.com">jservitec@servic-integral.com</a>
Director Operativo	Coordinador Operativo	Julián González	3103306924	<a href="mailto:coor.operativo@servic-integral.com">coor.operativo@servic-integral.com</a>
Coordinador de compra	Coordinador de Compras	Andrés Acosta	3104445470	<a href="mailto:compras@servic-integral.com">compras@servic-integral.com</a>
Recursos Humanos	Recursos Humanos	Leidy Lizzette Beltrán Sanabria	310 6275557	<a href="mailto:asistenterrhestatal@servic-integral.com">asistenterrhestatal@servic-integral.com</a>
Contador y facturación	Coordinadora Contable	Katherine Riscanevo	3137076320	<a href="mailto:contabilidadjservitec@gmail.com">contabilidadjservitec@gmail.com</a>

- (x) La fecha en la que se entregará e instalará los equipos y maquinaria será de ocho (8) días siguientes a la firma del acta de inicio.
- (xi) El plazo máximo para el cambio o la entrega de equipos y maquinaria en caso de presentarse daños será de cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud de cambio realizada por el Supervisor.
- (xii) La marca de Café Social que será entregada definitivamente, en caso de que la Entidad Compradora adquiera alguno de los ítems de Café Social. Para ello deberá coordinar la entrega de muestras de tres distintas marcas de café, para que sea la Entidad Compradora la que así lo determine, para aquellos proponentes que acrediten tal condición y hayan adquirido puntaje en la Operación Principal.



# Trabajo



Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el día 17/12/2025

---

**SERVILIO CAICEDO ULLOA**  
SUBDIRECTOR  
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

---

**JUAN DAVID RAMIREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORAL J-SERVITEC

---

**LITZA XIMENA BUENDIA POLANIA**  
DIRECTOR TERRITORIAL  
CAQUETA